CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	REGIONAL NORTE DE SANTANDER
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.5977795 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/02/2024
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS ESPECIALIZADOS EN TRATAMIENTOS Y MANEJOS AMBULATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN LAS ESPECIALIDADES DE OFTALMOLÓGIA, OPTOMETRIA PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.
CONTRATISTA	CLINICA OFTALMOLOGICA PEÑARANDA SAS
CC o NIT	807002152-8
LUGAR DE EJECUCIÓN	SEDES DEL SENA EN CUCUTA
FECHA DE INICIO	07/03/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	31/03/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$35.000.000,00
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 12.889.399
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	3
PERIODO DEL INFORME	Desde el 10 de septiembre al 30 de septiembre del 2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de Conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Se cumplió con el objeto contractual verificando los parámetros establecidos en el contrato.	Informe de ejecución radicado por parte de la empresa Radicado 54-1-2024-006165 4/10/2024
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su oferta y la invitación pública, los cuales hacen parte vinculante del contrato.	Se verificó por parte del médico auditor y el supervisor del contrato las condiciones económicas, técnicas y financieras establecidas en el contrato.	Informe de ejecución radicado por parte de la empresa Radicado 54-1-2024-006165 4/10/2024
3. Garantizar que los servicios y bienes objeto del respectivo contrato a celebrarse se suministren, cumplan con las especificaciones ofrecidas en la propuesta y sean de la mejor calidad.	Verificación por parte del Auditor Medico y el supervisor del contrato de los servicios prestados.	Informe de ejecución radicado por parte de la empresa Radicado 54-1-2024-006165 4/10/2024
4. Suministrar y emplear por su cuenta y riesgo el personal, los equipos y elementos necesarios para la eficiente prestación del servicio a contratar.	Proceso verificado en la etapa contractual por parte del Audito Medico Luis Fernando Parada Nieto.	Permisos y certificaciones por parte del Instituto Departamental de Salud. Documentos cargados en el Aplicativo Secop ii, proceso.
5. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que EL CONTRATISTA haya de emplear para la ejecución del presente contrato.	Se realizó revisión de estos requisitos por parte del Profesional del Auditor Medico y el supervisor del contrato.	Informe de ejecución radicado por parte de la empresa Radicado 54-1-2024-006165 4/10/2024

6. Presentar factura detallando los servicios, conforme el objeto contractual y a las especificaciones técnicas en pesos colombianos.	Se realizó revisión de estos requisitos por parte del profesional del Auditor Medico y el supervisor del contrato.	Informe de ejecución radicado por parte de la empresa Radicado 54-1-2024-006165 4/10/2024
7. Poner en conocimiento del SENA cualquier situación irregular que se presente o que requiera de su participación. j) Responder sin perjuicio de la respectiva garantía por la calidad del suministro de los servicios y bienes que suministre a la entidad.	No se ha presentado el caso.	No se ha presentado el caso.
8. Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia en la atención de sus obligaciones.	Verificación de los servicios prestados de acuerdo con los requerimientos de los beneficiarios.	Informe de ejecución radicado por parte de la empresa Radicado 54-1-2024-006165 4/10/2024
9. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta el SENA, a través del funcionario que ejercen el control de la ejecución.	Obligación cumplida.	Informe de ejecución radicado por parte de la empresa Radicado 54-1-2024-006165 4/10/2024
10. Salvaguardar la información confidencial que obtengan en desarrollo de sus actividades.	Obligación cumplida.	Documentos, facturas, historias clínicas sellados y con el Visto Bueno del Auditor Medico
11. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo abandonar el efectivo cumplimiento del objeto contractual.	Verificación por parte del médico asesor y medico auditor de las atenciones suministradas por el contratista.	Informe de ejecución radicado por parte de la empresa Radicado 54-1-2024-006165 4/10/2024

12. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA, a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No se ha presentado el caso.	No se ha presentado el caso.
13. Cumplir con las condiciones de modo, tiempo y lugar de acuerdo con lo estipulado en el presente proceso de contratación.	Seguimiento a la ejecución de los servicios ofertados.	Informe de ejecución radicado por parte de la empresa Radicado 54-1-2024-006165 4/10/2024
14. Disponer de una línea de teléfono fijo, una línea celular y un correo electrónico para comunicación con el SENA, por el plazo de ejecución del contrato.	3178338206 adm.clinicapenaranda@gmail.com	Buena comunicación para la prestación de los servicios.
15. Estar a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes.	Verificación de los pagos mensuales de acuerdo con el seguimiento por parte del supervisor del contrato y el medico auditor.	Informe de ejecución radicado por parte de la empresa Radicado 54-1-2024-006165 4/10/2024
16. En forma general cumplir con el objeto contractual de conformidad con las especificaciones, calidades y Condiciones de ejecución a partir de los requerimientos técnicos establecidos en los estudios previos.	Seguimiento a la ejecución del contrato validando el cumplimiento de los requerimientos plasmados en los estudios previos.	Informe de ejecución radicado por parte de la empresa Radicado 54-1-2024-006165 4/10/2024

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
30/09/2024	FE91476	$75.000,00	$75.000,00	$12.814.399,00	1%
30/09/2024	FE91475	$36.100,00	$36.100,00	$12.778.299,00	0%
28/09/2024	FE91216	$181.400,00	$181.400,00	$12.596.899,00	1%
28/09/2024	FE91214	$165.120,00	$165.120,00	$12.431.779,00	1%
28/09/2024	FE91213	$374.000,00	$374.000,00	$12.057.779,00	3%
24/09/2024	FE90848	$75.000,00	$75.000,00	$11.982.779,00	1%
14/09/2024	FE90184	$165.120,00	$165.120,00	$11.817.659,00	1%
10/09/2024	FE89840	$75.000,00	$75.000,00	$11.742.659,00	1%
10/09/2024	FE89705	$36.100,00	$36.100,00	$11.706.559,00	0%
23/10/2024	FE92961	$75.000,00	$75.000,00	$11.631.559,00	1%
23/10/2024	FE92962	$36.100,00	$36.100,00	$11.595.459,00	0%
23/10/2024	FE92963	$75.000,00	$75.000,00	$11.520.459,00	1%
23/10/2024	FE92964	$64.100,00	$64.100,00	$11.456.359,00	1%
23/10/2024	FE92965	$75.000,00	$75.000,00	$11.381.359,00	1%
23/10/2024	FE92966	$90.720,00	$90.720,00	$11.290.639,00	1%
23/10/2024	FE92967	$64.100,00	$64.100,00	$11.226.539,00	1%
23/10/2024	FE92968	$1.159.600,00	$1.159.600,00	$10.066.939,00	10%
23/10/2024	FE92969	$75.000,00	$75.000,00	$9.991.939,00	1%
23/10/2024	FE92970	$348.000,00	$348.000,00	$9.643.939,00	3%
29/10/2024	FE93288	$348.000,00	$348.000,00	$9.295.939,00	4%
6/11/2024	FE93825	$64.100,00	$64.100,00	$9.231.839,00	1%
15/11/2024	FE94350	$75.000,00	$75.000,00	$9.156.839,00	1%
23/11/2024	FE94818	$36.100,00	$36.100,00	$9.120.739,00	0%
26/11/2024	FE94897	$3.914.200,00	$3.914.200,00	$5.206.539,00	43%
29/11/2024	FE95245	$36.100,00	$36.100,00	$5.170.439,00	1%
29/11/2024	FE95247	$36.100,00	$36.100,00	$5.134.339,00	1%
29/11/2024	FE95249	$75.000,00	$75.000,00	$5.059.339,00	1%
8/11/2024	FE93952	$1.997.500,00	$1.997.500,00	$3.061.839,00	39%
20/11/2024	FE94586	$36.100,00	$36.100,00	$3.025.739,00	1%

26/11/2024	FE94896	$2.860.000,00	$2.860.000,00	$165.739,00	95%
29/11/2024	FE95244	$36.100,00	$36.100,00	$129.639,00	22%
29/11/2024	FE95246	$36.100,00	$36.100,00	$93.539,00	28%
29/11/2024	FE95248	$36.100,00	$36.100,00	$57.439,00	39%
		TOTAL	**$12.831.960,00**	**$12.831.960,00**	

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado**: Septiembre	**Planilla nro.** 31141394 del 1 de octubre del 2024
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado**: octubre	**Planilla nro.** 31435752 del 5 de noviembre del 2024
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado**: noviembre	**Planilla nro.** 31741983 del 3 de diciembre del 2024

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Se requiere de la adición Toda vez que a la fecha y de acuerdo con el reporte del médico asesor, existen algunos procedimientos por realizar a beneficiarios y dada la importancia que estos tienen en la salud de los mismos se requieren atender con oportunidad y no se cuenta actualmente con la disponibilidad de recursos suficiente para atenderlos.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	49-46-101010327		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	1/03/2024		
FECHA APROBACIÓN	7/03/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR** **$ 15,750,000.00**
	DESDE: 16/02/2024	**HASTA:** 30/04/2025	
Cumplimiento	16/02/2024	30/04/2025	**$ 7.000.000,00**
Salarios y prestaciones sociales	16/02/2024	16/02/2027	**$ 1.750.000,00**
Calidad del servicio	16/02/2024	30/04/2025	**$ 7.000.000,00**

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

Estimado Daniel López Montañez, Teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la prestación de los servicios y atención a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del Sena, se suscribió el contrato No. CO1.PCCNTR.5977795 de 2024, con CLINICA OFTALMOLOGICA PEÑARANDA SAS, cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS ESPECIALIZADOS EN TRATAMIENTOS Y MANEJOS AMBULATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN LAS ESPECIALIDADES DE OFTALMOLÓGIA, OPTOMETRIA PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

Así las cosas, me permito solicitar su autorización para realizar otrosí de Adición al contrato CO1.PCCNTR.5977795 de 2024, suscrito con CLINICA OFTALMOLOGICA PEÑARANDA
SAS identificado con NIT 807002152-8, registrado en aplicativo SIIF Nación con el No. 15324 del 29 de febrero de 2024; por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000), según la ejecución proyectada hasta 31 de diciembre.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

El contratista prestó a satisfacción los servicios objeto del contrato según facturas relacionadas y soportes de atención a beneficiarios SMA con los servicios presentados.

Se verificó por parte del profesional Auditor del Servicio médico que los precios facturados corresponden a los valores ofertados para la orden de compra correspondiente.

El contratista cumplió con el pago de aportes a salud, pensión y administradora de riesgos laborales según documentación aportada.

Para constancia se firma 2 de diciembre del 2024.



GABRIEL ARNULFO BOTELLO PEÑA
Supervisor del Contrato



LUIS FERNANDO PARADA
Medico Auditor

Elaboró: Gabriel Arnulfo Botello Peña
Cargo: Técnico

